

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27345 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado del transporte terrestre por carretera, expediente Vis-jom-0347-10 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, debe publicarse, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, el requerimiento de la documentación siguiente:

Fotocopia de las facturas, emitidas por el interesado, por los servicios prestados a sus clientes, correspondientes al mes de marzo de 2010, a las que se adjuntarán también fotocopia de los documentos de control de dichos servicios. En el caso de no indicarse en estos documentos, las matrículas de la cabeza tractora y del semirremolque que lo llevaron a cabo, reseñarlas en los mismos.

Dichos documentos de control han sido establecidos por la Orden FOM/238/2003, de 31 de enero, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de mercancías por carretera (BOE del 13-2-2003).

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días a partir de la fecha de esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT.

Empresas requeridas:

Número de expediente: Vis-jom-0347-10. Empresa requerida: Andalus Roling, S.A. Nif/cif: A04409033.

Número de expediente: Vis-jom-0348-10. Empresa requerida: Trans Rapid 22, S.A.L. Nif/cif: A58927351.

Número de expediente: Vis-jom-0349-10. Empresa requerida: Makirropa, S.A. Nif/cif: A79928685.

Número de expediente: Vis-jom-0351-10. Empresa requerida: Valletrans Logística, S.A. Nif/Cif: A84089853.

Número de expediente: Vis-jom-0353-10. Empresa requerida: Murga Alvarez, S.L. Nif/cif: B15810328.

Número de expediente: Vis-jom-0356-10. Empresa requerida: Servicios de Transportes Traslian, S.L. Nif/cif: B32250631.

Número de expediente: Vis-jom-0358-10. Empresa requerida: Ganadera 95, S.L. Nif/cif: B50622521.

Número de expediente: Vis-jom-0359-10. Empresa requerida: Excavaciones y Obras Denteta, S.L. Nif/cif: B53648655.

Número de expediente: Vis-jom-0360-10. Empresa requerida: Ttes. Miguel Muñoz González, S.L. Nif/cif: B60277555.

Número de expediente: Vis-jom-0363-10 Empresa requerida: Trans Domay, S.L. Nif/cif: B96018015.

Número de expediente: Vis-jom-0560-10. Empresa requerida: Pulido Infante Juan Carlos. Nif/cif: 80144530H.

Número de expediente: Vis-jom-0564-10. Empresa requerida: Ramón Rincón García. Nif/cif: 26161240M.

Madrid, 27 de julio de 2010.- El Inspector de Transportes Terrestres, José Martínez-Conde Ibáñez.

ID: A100060287-1